AÑO 2.º NÚM. 454.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—

Por un mes.	
En Mallorca	8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte.	10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.
Cada número suelto . . .	1 rl.

PALMA.—LÚNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1849.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion de apertura verificada en el dia 30.

Se hallaban presentes todos los señores ministros.

Abierta á las dos, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. duque de Valencia, presidente del consejo de ministros tiene la palabra.

El señor duque de *Valencia*, presidente del consejo de ministros (desde la tribuna): señores, S. M. se ha servido expedir el decreto siguiente:

«En conformidad y con arreglo al art. 31 de la constitucion, vengo en autorizar al presidente de mi consejo de ministros para que declare abiertas las cortes de 1849 con arreglo á la constitucion de la monarquía.

Dado en Palacio á 23 de octubre de 1849.=Está rubricado de la Real mano.=El presidente del consejo de ministros, duque de Valencia.»

En virtud de este decreto he tenido el honor de tomar las órdenes de S. M., y me ha ordenado declarar que quedan legalmente abiertas las cortes de 1849, con arreglo á la constitucion de la monarquía.

El señor *Presidente*: Abierta la legislatura, mañana habrá sesion á la hora ordinaria para la constitucion de la mesa.

Eran las dos y diez minutos.

ORDEN DEL DIA.

para la sesion pública del miércoles 31 de octubre de 1849.

Nombramiento de señores secretarios y sorteo de las secciones.

Sesion del 31 de octubre de 1849.

Se abre á las dos y cuarto, y leida el acta de la junta preparatoria, es aprobada.

(Entran en el salon los señores presidente del consejo de ministros y ministros de Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia, Estado, Gobernacion y Comercio.)

Quedan publicadas como leyes en el senado las relativas á prisiones, pension á doña Antonia Oarrichena, arreglo de pesos y medidas y reforma de aranceles.

El senado queda enterado de varios nombramientos de senadores que traslada el señor ministro de Estado, y acuerda que pasen á la comision de exàmen de calidades.

Queda tambien enterado de una comunicacion del señor conde de Clonard en que participa que se halla en Villaviciosa de Odon con motivo del mal estado de su salud.

Asimismo queda enterado el senado de un oficio del congreso de señores diputados en que participa la constitucion interina de aquel cuerpo.

Con arreglo á lo que previene el reglamento se procede á las votaciones de los cuatro señores secretarios, y verificadas dan el siguiente resultado:

Para primer secretario el señor Ruiz de la Vega.

Para segundo secretario el señor Medrano.

Para tercer secretario el señor Sanz.

Para cuarto secretario el señor conde de la Vega del Pozo.

El señor *presidente*: Queda constituida la mesa con los cuatro secretarios nombrados, que se servirán ocupar sus asientos.

En efecto, los nuevos señores secretarios pasan á sus respectivos puestos.

Interpelacion.

El señor *Peña Aguayo*: Pido la palabra para dirigir una interpelacion al gobierno de S. M.

El señor *presidente*: Tiene V. S. la palabra.

El señor *Peña Aguayo*: Señores, despues de los inexplicables sucesos ocurridos en la noche del 18 al 19 de este mes no cesan los rumores acerca de crisis ministerial, y estos rumores, repetidos por la imprenta y en las conversaciones, tienen al pais en un estado de desasosiego, que puede dar lugar acaso á graves consecuencias. En esta situacion, y abiertas como están las cámaras, yo creo que el gobierno deberia apresurarse á manifestar si dichos rumores tienen algun fundamento, ó si por el contrario son hijos de la maledicencia, ó tal vez un arma de partido, en cuyo caso todo el mundo se tranquilizaria cuando supiese que los ministros de la corona continúan, como yo supongo, mereciendo la confianza de S. M. Si el gobierno no tiene inconveniente en contestar á esta excitacion, yo me daré por satisfecho con haber contribuido á calmar la pública ansiedad.

El señor duque de *Valencia*, presidente del consejo de ministros: Señores, me levanto con el mayor gusto para tener la satisfaccion de contestar á la interpelacion del señor Peña Aguayo. Creo que no necesitaré molestar mucho tiempo la atencion del senado para que S. S. quede satisfecho, para que lo queden tambien todos los señores senadores, para calmar esa ansiedad general á que se ha referido el señor senador interpelante, y para que cesen todas las dudas que pueda haber sobre esta delicada cuestion.

Señores, el dia 18 del mes actual tuve motivos fundados para creer que el gobierno no gozaba toda la confianza de S. M. En el momento creí de mi deber reunir á mis dignos compañeros, y todos estuvimos de acuerdo en la conducta que debiamos seguir, porque todos los que componemos el actual gabinete tenemos la conviccion y profesamos la doctrina de que no se puede gobernar en un régimen representativo sin tener la omnímoda confianza de S. M. y el decidido apoyo de las córtes. Apoyados en esta creencia, decidimos unánimemente entregar entonces mismo en manos de la Reina la dimision de los cargos que respectivamente nos estaban encomendados.

En efecto, nos presentamos en la cámara de S. M. y entregamos respetuosamente en sus reales manos la dimision. S. M. se dignó aceptarla, y en uso de su real prerogativa nombró el ministerio que tuvo por conveniente. Sucesos son estos de todos conocidos. A mí lo que me cumple decir es que el dia 20 tuve la honra de ser llamado por S. M., quien se dignó manifestarme su deseo de que volviese à organizar el ministerio que habia tenido el honor de presidir, de la misma manera que habia estado constituido. Yo tuvé la honra de decir á S. M. que le daba las gracias en nombre de todos mis compañeros, añadiendo que le suplicaba pensase en otros hombres dignísimos que encierra la nacion para formar un nuevo gabinete, porque yo creia que los sucesos anteriores habian debilitado la fuerza del ministerio que S. M. queria otra vez llamar para encargarle la direccion de los negocios públicos.

S. M. insistió en que se reunieran los antiguos ministros; y aunque volví à exponer respetuosamente la consideracion de que pudiera llamar á otros hombres sacándolos del parlamento ó de donde lo tuviese por conveniente; de que próximas á abrirse las càmaras tendria ocasion de nombrar un gabinete que sirviera cumplidamente á su trono y á los intereses del pais, S. M. volvió á insistir en que se reconstituyera el ministerio que yo habia tenido la houra de presidir. Creí ya no deber instar mas en mi pensamiento en atencion al deseo terminante de S. M., del estado del pais y à la próxima apertura de las cámaras. Conviniendo tambien mis compañeros en las razones que acabo de exponer, acordamos ofrecernos á S. M., como lo estamos, siempre dispuestos á servir su trono y los intereses de la nacion. S. M., con señales visibles de júbilo, rubricó los decretos nombrando el ministro que tiene la honra de hallarse ante el senado.

Despues, señores, ha habido esos rumores á que se ha referido el señor Peña Aguayo. El gobierno los ha percibido, y constante siempre en su propósito de no dirigir el gobierno del Estado sin tener la completa confianza de la corona, se presentó anoche á S. M. á manifestarle que deseábamos los ministros, antes de someter à los cuerpos legislativos las tareas que tenia preparadas el gobierno, oir de sus reales labios si continuaba dispensándole su confianza; y que en el caso negativo, si S. M. creyese que otros hombres podian servir mejor la causa pública y la de su augusta persona, se sirviese nombrarlos; que nosotros desde luego ofreciamos venir al parlamento, los que somos senadores al senado, y los que somos diputados á la cámara popular, à apoyar el gabinete que S. M. nombrase, para que pudiera con este pequeño apoyo cumplir el objeto propuesto por S. M.

La reina se dignó decirnos repetidas veces que teniamos toda su confianza, que deseaba que siguiéramos en el gobierno del Estado que podiamos asegurarlo de esta manera en todas partes y en el Parlamento mismo. Fueron tan gratas para nosotros las pruebas de aprecio que S. M. nos dió, tan inequivocas las muestras que debimos à su maternal cariño, que estamos seguros de que los hombres de mas exquisita susceptibilidad dirian, como nosotros decimos en este momento, que tenemos la absoluta confianza de la Reina.

En este supuesto y con tan grata conviccion estamos ante las cortes, y suplicamos, asi á los señores senadores como suplicaremos en su dia á los señores diputados, que aparten á un lado cuestiones estériles para fijar su atencion en las cuestiones graves que el gobierno va à presentar, y que serán objeto de los trabajos de la presente legislatura. (*Bien, bien; aprobacion general.*)

El señor *Peña Aguayo*: Me doy por satisfecho con las explicaciones del señor Presidente del consejo de ministros; mucho mas porque estoy bien seguro de que todo el pais se congratulará al saber la buena armonia que hay entre los altos poderes del Estado.

Se procede al sorteo de las secciones conforme á reglamento.

El señor *presidente*: No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion. Se avisará á domicilio para la próxima.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

SESION DE APERTURA.

Dia 30 de octubre de 1849.

A las dos y cuarto entra en el salon de sesiones el señor Alonso (D José), y como mayor en edad ocupa la silla de la presidencia.

FOLLETIN.

REVISTA DE LA SEMANA.

Tanto es el interes que adquieren las noticias cuanto importantes son los personages que intervienen en ellas ó cuanto es el valor de la cosa á que se alude. Hé aqui porque son tan dificiles de escribir las revistas semanales en poblaciones como esta donde la del mas sencillo suceso cruza sus calles con la velocidad del rayo y es objeto de la conversacion general. Con todo, las generaciones venideras que al contemplar ese desarrollo que la prensa periodística ha tenido de algunos años à esta parte, busquen en los diarios palmesanos una reseña de sus mas conocidos sucesos, no hallarán como en los de Madrid, Barcelona, Valencia etc., etc., lo que deseen; y cuidadosos nosotros de la tranquilidad, curiosidad y demas accesorios de nuestros descendientes, no hemos vacilado en dedicar cuatro pequeñas columnas de EL BALEAR à los acaecimientos mas notables de la semana, no olvidando por supuesto entre ellos à los que origina la llamada *escuela de buenas costumbres*, vulgo teatro.

No es pero del teatro materialmente hablando de donde vamos á tomar hoy el camino. El teatro politico ha sido al principio de los siete dias el que ha pagado el pato, si bien en escasa concurrencia. Hablamos de la eleccion de concejales. En todas las poblaciones de la isla han tenido lugar las mismas escenas, si bien en algunas de ellas no ha podido levantarse el telon á causa de no haber *arrojes* que tirasen de él; esto es, electores para votar.

La cuestion de vapores preocupó el miércoles último à algunos; pues se decia que el *Mallorquin* y el *Barcelones* iban á rebentar las calderas para ver quien llegaba primero á Barcelona, saliendo de este puerto á la misma hora. Dicen que nuestro paisano llegó allá sesenta ó setenta minutos antes, y dicen tambien que podrá suceder lo mismo siempre, porque tiene una máquina de mas fuerza. Mientras tanto los precios se han bajado, los pasageros se aumentan; y si, como aseguran, el trato es amable, cortés, urbano etc., debemos alegrarnos de esta competencia puesto que redunda en beneficio público.

La obra del muelle ha recibido un impulso estraordinario debido al celo del Sr. ingeniero civil y al vivo interes que se toma la autoridad superior política en todas las mejoras materiales del pais.

La empresa del teatro ha estado à punto de sufrir un trastorno, y nosotros, privados de ver funciones dramáticas. A consecuencia de algunos atrasos han sido necesarias entrevistas, reuniones, mediacion del Sr. Gefe político; y cediendo cada cual por su parte un poco de su pretension, se han arreglado las diferencias que existian, y cuasi podemos asegurar que el coliseo no se cerrará hasta el miércoles de ceniza. Se ha nombrado una junta directiva para que en union de la empresa y los primeros actores acuerden el arreglo de funciones, y escojan las comedias que deben ejecutarse. El sabado por la noche se tuvo la primera reunion y parece acordaron entre otras para la presente quincena las siguientes obras dramáticas.

Borrascas del corazon: El entremetido: Valeria ó la cieguecita de Olbruk: Travesuras de Juana: Y las piezas en un acto, *La hija de un bandido: Que salga el autor: El doctor Capirote:* y *El Pito del rey de Prusia.*

La novedad teatral de la presente semana ha sido el drama *Los perros del monte de san Bernardo*, de cuya representacion ya hemos hablado en este periódico. La segunda noche estuvo el principal protagonista mas acertado que la primera; pues en el cuarto acto mereció que el público le aplaudiera.

Se dice que el Sr. Gimenez va á buscar al continente su gabinete de física recreativa, y por uno de esos cambios maquiavélicos veremos transformado al último empresario y conductor de novillos en un mágico asombroso, haciendo desaparecer bajo sus impresionables dedos las bolas, los cubiletes y mil objetos de prestidigitacion. ¿Qué tal? Desde que Ovidio escribió sus metamórfosis no habrán presenciado los anales públicos unas tan parecidas á las tres de que habrá sido objeto el Sr. Gimenez. *Olimpico, tauromáquico y prestidigitador*: Tres enemigos del bolsillo si la tercera metamórfosis lleva el mismo camino que las otras dos.

Concluiremos por hoy nuestra revista, anunciando que para beneficio del Sr. Alba vamos á ver puesta en escena la gran tragedia del Sr. Martinez de la Rosa, titulada *Edipo*, exornada con los coros que requiere su argumento.

Inmediatamente empiezan á entrar los señores diputados, y con ellos todos los señores ministros, viniendo de uniforme el señor duque de Valencia.

El señor *Presidente*: Abrese la sesion. Tiene la palabra el señor duque de Valencia, presidente del consejo de ministros.

El señor duque de *Valencia*, presidente del consejo de ministros, sube á la tribuna y dice: S. M. se ha servido expedir el Real decreto siguiente: (Leyò el decreto que insertamos en el extracto de la sesion del Senado.) En conformidad de lo que previene el Real decreto que acabo de leer, he tomado las órdenes de la Reina, y en su virtud tengo el honor de declarar que quedan abiertas legalmente las córtes de 1849 con arreglo à la constitucion de la monarquía.

El señor *Presidente*: Van à leerse los artículos del reglamento que tienen relacion con la constitucion de la mesa del congreso.

Se leen los artículos 14 y 15 del reglamento.

Acto continuo se lee y queda aprobada el acta de la junta preparatoria celebrada en el dia de ayer.

Se lee la lista de los señores diputados que se han presentado en la secretaría, y se añaden los que en el acto lo reclaman.

Habiéndose leido nuevamente la lista ya adicionada con los nombres de todos los señores diputados presentes resulta el número total de 158; pero no siendo suficiente para la constitucion de la mesa definitiva, se leen los articulos 5.°, 6.°, 7.° y 8.° que establecen la forma de constituir la mesa interina en tanto que no se hallen presentes la mitad mas uno de los señores diputados designados por la constitucion.

El señor *Presidente* anuncia que se procede á las elecciones necesarias para la constitucion interina de la mesa.

Habiendose procedido á la eleccion de presidente interino, resultó elegido el señor Mayans en esta forma:

Total de Votantes .... 144.
Mayoría absoluta .... 73.

Obtuvieron votos los señores Mayans 92, Alonso 22, Rios Rosas 21, San Miguel 3, Leal 2, Olivan 1, Mon 1, Tejada 1, y otro perdido.

Se leyó el art. 11 del reglamento, y con arreglo à él se procediò à la eleccion de vicepresidentes, y quedan elegidos por mayoria relativa los señores Gonzalez Romero, Vista-hermosa, Vahey y Zaragoza.

Se procede en seguida á la eleccion de secretarios.

Verificada resultan elegidos los señores Belda, Alfaro, Galvez Cañero y Huelves.

El señor presidente: Invito á los señores nombrados pasen á ocupar sus respectivos asientos.

Habiendo tomado asiento el señor Mayans, dice; Señores al verme segunda vez elevado á este sitio por pura beneficencia del congreso, sin ningun merecimiento mio, turba mi ánimo un sentimiento de desconfianza, hijo sin duda de mis escasas fuerzas comparadas con la dificultad de desempeñar dignamente tan honroso encargo.

Conocidos son mis principios de conducta. Todos ellos se reducen á la estricta observancia del reglamento y de la jurisprudencia recibida, fuera de cuyas reglas no hay sino arbitrariedad, desorden y pérdida lamentable de tiempo.

La naturaleza de las cuestiones para cuya solucion parece principalmente llamada esta legislatura, siendo de suyo pacífica y templada, no deberá excitar aquel enardecimiento de los ánimos que cuando se agitan las grandes cuestiones sociales suelen alterar la paz de los parlamentos.

De esperar es pues que nuestras deliberaciones lleven ei sello de la cordura y del patriotismo que distingue á todos los señores diputados, y que alejada de nuestro recinto toda inconveniencia parlamentaria, impropia del grave carácter español, sean nuestras tareas tan provechosas como la Reina desea y el país espera de nosotros.

Mañana se reunirá el congreso para dividirse en secciones.

Se levanta la sesion á las cuatro y media.

Sesion del dia 31 de octubre de 1849.

Se abre à las dos y cuarto con lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se da cuenta de las comunicaciones siguientes:

Un oficio del señor ministro de la Gobernacion remitiendo una coleccion de las circulares de interes general expedidas por dicha secretaria del despacho. El congreso acuerda que se archive dicha coleccion.

Un oficio de la secretaria del Senado participando la manera como quedó instituida la mesa interina de dicho cuerpo colegislador en la junta preparatoria del lúnes 29 del corriente. El congreso queda enterado.

La lista que remite el gobierno, de los diputados que han renunciado sus cargos durante el interregno parlamentario; la de los que han fallecido en dicho periodo, y la de los que despues de cerrada la última legislatura han recibido empleos ó gracias del gobierno. El congreso acuerda que estas listas pasen á las secciones para el nombramiento de la respectiva comision.

Y finalmente se lee, y el congreso queda enterado de la lista de nombramientos de senadores hechos por el gobierno despues de cerrada la última legislatura.

Entra à jurar y toma asiento el señor Beltran de Lis.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

El señor *Presidente*: En virtud de lo que previene el reglamento, se procede al sorteo de las secciones interinamente.

Despues de verificado este acto dice de nuevo.

El señor *Presidente*: Mañana en atencion á la festividad del dia, no se reunirá el congreso. Pasado mañana habrá sesion para constituir definitivamente la mesa, proceder al sorteo de secciones y nombrar las comisiones que el mismo reglamento designa, por haberse ya reunido el número suficiente de señores diputados. Se levanta la sesion.

Eran las tres.

NOTICIAS NACIONALES.

Última crísis.

Todos los periòdicos de la corte refirieron los rumores de la crisis ministerial que se nos diò por segura la última semana.

Hé aqui como se explican:

El Clamor concluye su crònica parlamentaria de la manera siguiente:

«Para que nada nos faltase, se veian retratadas en el semblante de los ministros la inquietud y la zozobra. Mas que el saludo á unos amigos con quienes se piensa vivir por mucho tiempo en pefec ta concordia, parecian sus demostraciones una dolorosa despedida. Y no les faltaba razon, si hemos de dar crédito á los rumores que corrian de boca en boca, dàndose por seguro que habian resuelto presentar su dimision, y que estaban llamados para organizar el nuevo ministerio los Sr. Isturiz, Odonell y otros personages. La cosa debia ser muy grave, cuando celebraron consejo los ministros antes y despues de la apertura, ademas del de la noche del lunes que se prolongó hasta hora muy avanzada.

A las doce de la de ayer parece que no se habia aun resuelto la crisis, pero todos daban por difunto al gabinete Narvaez.»

La Reforma se expresa en estos términos:

«Ayer se diò por caido el ministerio Narvaez: quizá lo estuvo por algunas horas, y quizá tambien lo esté cuando esta noticia llegue à nuestros lectores. Tal es el estado de verdadero trastorno ministerial à que nos ha traido la cuestion de palacio. El ministerio Narvaez está espiando con lágrimas de amargura el delito de haber hecho sucumbir al ministerio Balboa Manresa: si no ha caido caerà bien pronto, porque así lo quieren las influencias de palacio, que tantos y tantos conflictos y amargura le han proporcionado en estos últimos dias.»

Dice *El Eco del Comercio:*

«Ayer noche habia quien aseguraba haberse cometido al Sr. Isturiz la formacion de un gabinete, del que formarian parte los Sr. Odonell y Santillan. Dudamos nosotros de esta noticia, porque no parecia prudente el dia mismo que se habian abierto las cortes. De todos modos, creemos de poca duracion al ministerio actual, no habiéndose arreglado los negocios de palacio.»

El Pais solo dice:

Ayer han circulado con nuevas fuerzas rumores de crísis.

Mas esplicita *La España*, y despues de referir las dimisiones de algunos empleados de palacio, termina:

Con todas estas noticias han coincidido las de crisis ministerial: ayer no se hablaba de otra cosa. Todo el mundo daba por puesta la dimision del gabinete, y no faltaba quien con toda seguridad afirmase que la renuncia habia sido escrita y firmada durante la sesion del Senado.

Todas estas voces han seguido, como es natural, las de nombramiento de nuevos ministros. Se daba ya por formado el gabinete que debia reemplazar al del señor *duque de Valencia*, aunque otros no iban tan lejos, anunciando solamente que habian sido llamados á palacio diferentes personages à quienes S. M. habia consultado sobre la formacion del ministerio.

Tenemos motivos para creer que nada de esto es exacto. Ni los ministros habian presentado hasta ayer por la noche su dimision, ni su Magestad habia llamado á ningun personage politico para tratar del reemplazo de sus actuales ministros.

Presupuestos.

Comparado el presupuesto de ingresos presentado à las còrtes con el del año anterior, ofrece el primero una disminucion de 76 709,332 reales en el producto bruto de las rentas, un aumento de 3 543,814 en los gastos reproductivos y por consiguiente una baja de 80.253,146 en el resultado liquido.

Las contribuciones directas se presupuestaron en 1849 en 371.000 000, y en el actual se presupuestan en 333 780,000.

Las indirectas lo fueron en 191.000,000, y hoy lo son en 180 500,000.

La renta de aduanas se calculó produciria en 1849 171.000,000, y hoy se calculan sus rendimientos en 175 200,000.

Las rentas estancadas se presupuestaron en 1849 en 235.422,140 y hoy se presuponen en 239.557,342.

Las fincas del estado se calculó darian en 1849 71.448,870 rs. y hoy se presuponen en 65 812,564.

La renta de loterias se presupuestó en 1849 en 21.433,000, y hoy se presupone en 22.273,000.

Los productos de cruzada se presupuestaron en 13 346,900 rs. y hoy se calculan en 14341000.

Los sobrantes de Últramar y eventuales se calcularon en 104 000,000, y hoy se calculan en 71.500,000 rs.

Los productos del ministerio de estado se presupuestaron en 381,000 rs., y hoy se presuponen en 380,000.

Los de gobernacion lo fueron en 24.656,311, y hoy lo son en 19.418,390.

Los de instruccion pública lo fueron en 22 722,000 rs. y hoy lo son en 23.443,000

Los de guerra, que eran de 280,300, quedan reducidos à 162.400. y los de marina suben desde 586,900 à 620,582.

Hay aumento de alguna consideracion por tanto en aduanas, producido por los resultados que se cree dará la reforma de aranceles, y en las rentas estancadas, por el progreso natural en estas rentas; y hay gran disminucion en los productos de las contribuciones directas, en las de indirectas y en los sobrantes de las cajas de Ultramar.

Creemos que el presupuesto de ingresos de este año se aproximará mucho mas à la verdad que el del año anterior.

--Comparando el presupuesto de gastos de este año con el presupuesto de 1849, resulta lo siguiente:

Que en 1849 el presupuesto ordinario de gastos ascendia à 1,088,757.563 rs, y el de gastos estraordinarios à 138,523,494, formando un total de 1, 227 281,057.

En 1850 el presupuesto de gastos ordinarios asciende à 1,197,602,193 rs. de los cuales, rebajando las pagas que se suprimen á diferentes clases, quedan liquidos 1,146.907,136. El presupuesto estraordinario se fija en 60.000,000 de reales, por manera que el total asciende à unos 1.207.000,000.

Pasando al exámen de los diversos capitulos, estos arrojan la siguiente comparacion:

	1849.	1850.
1.° Dotacion de la casa real.	45.900,000	45.900,000
2.° Cuerpos colegisladores.	1.218,330	1.161,870
3.° Sueldos y gastos del ministerio de estado.	11.343,840	11.335,371
4.° Idem del de Gracia y Justicia .	18.896 435	18 508,831
5.° Presupuesto de Guerra	342.890,233	313.453,400
6.° Idem de Marina, incluso el resguardo maritimo. .	69.565,714	68.161,964
7.° Presupuesto ordinario y estraordinario de gobernacion.	50.428,367	46.335,241
8.° Idem del de Comercio, Instruccion y Obras públicas.	60.117,032	61.229,402
9.° Idem de Hacienda.	118.850,628	125.072,410
10. Haberes de las clases pasivas . . .	144.696,674	175.809,049
11. Reintegros, atrasos y pagos afectos à los productos de las rentas. . . .	92.633,261	59.342,690
12. Cargas de justicia, afectas à todas las rentas. . .	16.861,214	16.825,680
13. Sueldos y gastos de las dependencias de la deuda pública, é intereses de la misma. . . .	100 242,957	100.136,957
14 Clero y religiosas.	153.636,372	154.734,603

Presupuesto estraordinario de gastos para el año de 1850.

Material pendiente en fin del año 1849	23 920,744
Ministerio de Guerra.	37.587,481
Ministerio de marina.	18.491,775
	80.000,0000
Como las cantidades que comprenden los presupuestos estraordinarios de los ministerios de Guerra y de Marina, solo serian en la totalidad necesarias, si en su totalidad tambien se pusiera sobre las armas al principar el año de 1850 la reserva del ejército, y se hiciesen al mismo tiempo todos los gastos que espresa el de Marina, puede fundadamente esperarse no sea precisa la suma del crédito de ambos. Por lo mismo se deducen de los 56 070,256 rs. de su importe los 20 millones que se calcula no será necesario invertir ni se devengarán en el referido año de 1850. . .	20.000,000
Líquido crédito que por estraordinario se considera ser necesario.	60.000,000

PALMA.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 6 de noviembre.

OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Están á 27 1|2 p. c. pap.

IDEM DEL 5 POR 100.

Están à 11 1|4 p. c. pap.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 6 1|2 p. c. pap.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Están á 5 1|2 p. c. pap.

DEUDA NEGOCIABLE.

Está á 5 1|2 pap.

DEUDA SIN INTERÉS.

Están á 3 7|8 p. c. din.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 3|4 p. c. din.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 *rs. nominales y* 1000 *desembolso,*

Están à 76 p. c. contado.

Billetes. Par.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000,000 DE REALES.

Con cupon vencido 76 por 100 valor pap.

Cobrada la cuarta parte à 66 pap.

Despues de la bolsa.

Poco interés, como hace dias, ha ofrécido la bolsa y los fondos continúan sin movimiento, y si hay alguno en el 3 por 100 el cambio està estacionado en 27 1|2 papel, habiéndose cerrado à 27 3|8 7|16 dinero.

A continuacion siguen los valores de los demàs efectos.

Para el 5 p. 0|0 á 11 1|8 dinero.

Para la deuda sin interés á 3 3|4 din.

Los billetes del tesoro cobrada la cuarta parte, se han pagado de 65 1|2 á 66.

Las acciones del banco de Fomento, han mejorado en el cambio habiéndose pagado hasta 34 por 100.

Bolsa de Paris del 2 de noviembre.

3 por 100 cup. del 22 de Junio de 1849, cont. 55 f. 75 plazo fin de octubre, 55 f. 85.

5 p. 100 cup. del 22 de setiembre de 1849, cont. 88 f. 90, plazo fin de noviembre 87 f. 90, con prima de medio por 100, 89 f.

MERCADOS.

Barcelona 9 de noviembre.

Sigue en aumento el movimiento de la plaza. Se ha realizado venta á un precio regular de la harina de Santander que llegó á este puerto hace dos dias, de calidad primera, y fresca. Tambien se han vendido 1200 sacos en almacen, y se ha colocado otra partida tambien en almacen de la marca 40 de primera calidad á 4 rs. vellon menos por quintal que la fresca.

El trigo candeal de Alicante se ha vendido sin sensible alteracion de precio.

El azúcar blanco y quebrado de Cienfuegos, en depósito, ha sido objeto de importantes transacciones.

Algodones, con tendencias á la baja.

Idem 10.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.

(En la plaza ya ó sin derechos.)

PRECIOS CORRIENTES.	Precio en rs. vn. y centésimos.		P. ó M.
Aceite de Motril.	44,80 á		Arr.
de Tortosa.	44,80 á	46,40	
de Málaga.	44,80 á		
de Sevilla.	44,80 á		
de Ampurda	44,80 á		
Algodon de Fernambuco.	307,70 á	311,80	Quintal
de Marañon.	á		
de Nueva Orleans	311,80 á	315,91	
de Charlesto	311,80 á	315,91	
de Móvila.	id. á	id.	
de Puerto-Rico	303,60 á	311,80	
de Cuba.	á		
de Motril	311,80 á	320,01	
Almendra de Esperanza.	376,27 á	382,15	Libra.
de Mallorca.	252,80 á	258,68	
Azúcar de la Habana blanco	185,19 á	191,07	Quintal
de id. ½ y ½ S. C.	161,68 á	164,61	
de id. quebrado	135,22 á	132,28	
de Cuba blanco	182,25 á	188,13	
de id. quebrado	132,28 á	138,16	
de Trinidad surtido.	164,61 á	161,68	
Cacao de caracas.	6,25 á	6,10	Libra.
Carupano.	5,18 á	4,72	
Trinidad	3,05 á	3,20	
Guayaquil	2.74 á		
Cueros al pelo de Buenos-Aires peso 18 a 20 libras.	229,29 á	235,16	Quintal
22 á 30.	223,41 á	229,29	
de Cuba.	152,86 á	194,01	
de Puerto-Rico	164,61 á	199,89	
Habas.	33,96 á	35,50	Fanega
Habones	27,79 á		
Harina de Santander.	74,72 á		Quintal
Id. 1.ª corriente	67,03 á	72,53	
de id. 2.ª	63,73 á	65,93	
de Alicante.	70,33 á	72,53	
de Valencia.	70,33 á	71,43	
con salvado.	57,14 á	59,34	

Málaga 26 de octubre.

El trigo en esta plaza, no ha sufrido la mas mínima alteracion de ocho dias acá, pues se paga de 38 á 51 rs. faneg. y el precio medio á 44 1/2. Lo propio ha sucedido á las cebadas, que continuan pagándose á 23 rs.

El maiz ha declinado un tanto, quedando en el mercado de hoy de 30 á 36 rs.

La almendra sigue bastante bien sostenida á 60 y á 80 rs. fanega.

Los garbanzos, parecen ser de peor condicion; apenas se transige en ellos, y sus precios son de 50 á 70 rs.

No ha entrado ni salido ningun buque, durante la presente semana que interese en manera alguna á ese comercio.

Marsella 2 de noviembre.

La semana que acaba de transcurir, como la que la precede ha sido nula tanto en transacciones como en arribos. El boletin oficial de negocios de la semana no menciona ni una sola venta en azúcares ordinarios.

Los de las Antillas se sostienen á 35 fr. los 50 kil en depósito.

— Los arenosos de la Habana parece van á salir de la calma en que están tiempo hace. La venta pública de 563 cajas dorado averiado ha obtenido buenos resultados, pues sus precios han sido de 26 á 27 fr. 25 los 50 kil. en el depósito.

— Los refinados continuan sin movimiento. Las compras ofrecen poco interés tanto en el depósito como en el consumo; sin embargo los precios no han sufrido variacion sensible.

— Los aceites de olivo disponibles para la fabricacion tampoco han sufrido alteracion, hallando compradores los Ayvali á 109 fr. 40.

— El mercado para los jabones, ha estado sin animacion; la demanda ha sido limitada, y á los precios de la costa se han convenido poquisimos negocios.

Las expediciones del mes de octubre para los puertos del Oceano presentan un total de 17,096 cajas.

— Los algodones siguen bastante bien, desde que los compradores les sometieron á los elevados precios de los tenedores; desde entonces, pues, se han vendido 626 balas del americano, pagadas sobre la paridad de los cursos del Havre.

Nueva-York 13 de octubre.

El *paquete Malagueño*, su cap. D. N. Ramirez procedente de Cienfuegos, y con destino al Havre de Gracia, sufrió el 10 en Terranova, un huracan, y pudo no sin trabajo entrar el 19 en Boston.

El *Cid*, su cap. D. N. Noguera procedente de la Habana, con destino á Barcelona, entró en el puerto de Charleston el 12 habiendo sufrido un huracan el 20 de setiembre de resultas del cual perdió dos palos.

Este buque es de la matricula de Iviza.

Nueva-Orleans 14 de octubre.

Las noticias que por el *Caledonia* recibimos ayer han recaido sobre los algodones, y los cursos han declinado de 1/8 c.

Sin embargo la demanda es buena; los factores han abastecido mejor el mercado, y los comisionistas animados por la baja han hecho compras de consideracion. Se han vendido de 7 á 8,000 b. en la paridad de 9 3/4 á 10 c. para mediano: 10 1/4 á 3/8 para buen mediano, y á 11 c. para bueno. (*Bien Público.*)

Palma.

Precios corrientes en el dia de antes de ayer de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Lib	sue	din	Lib	sue	din
Candeal (xexa)	cuartera	5	5				
Trigo. en la cuarter	„	4	10		4	16	
Trigo. en el muelle.	„	4	6				
Cebada (ordi) en ambos puntos.	„	2	11				
Habas del pais: en la cuartera	„	4	4		4	10	
Id. del continente: en el muelle	„	3	18				
Habichuelas.	„	6			7	10	
Garbanzos	„	5	8		7	4	
Guijas.	„	3	18				
Arroz.	arroba	1	6		1	8	
Aceite.	cuartan	1	4		1	9	
Vino comun, viejo	cuartin	1	6		1	13	
Id. id. nuevo	„	1	7		1	9	
Aguardiente de 19°	„	3	4				
Vaca	libra		8				
Carnero	„		7	6			
Tocino	„		6	6		8	
Leña de olivo partida	quintal		5	6			
Id. de pino en troncos	„		5	6			
Carbon	„		16		1	2	
Algarrobas	„		19		1	1	
Almendron	„	16					
Queso	„	14			16		
Lana	„	13			13		

PUERTO DE PALMA.

BUQUES À LA CARGA.

Para Barcelona:

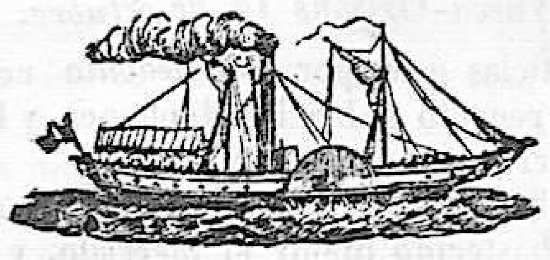

Vapor-correo EL BARCELONES,
su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrà de este puerto el mártes 13 del corriente à las 3 de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las *Copiñas*.

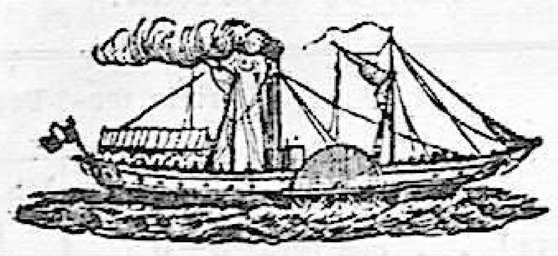

Vapor-correo EL MALLORQUIN,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrà para Barcelona el miércoles 14 del corriente à la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Santo Domingo, núm.° 1.°, cuarto entresuelo.

Laud S. Antonio, pat. Antonio Albertí.

Para Sevilla:

Laud Trinidad, pat. Francisco Socias.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Barcelona vapor Mallorquin, cap. D. Gabriel Medinas, con 84 pasageros.

De Mahon en 1 dia laud S. Antonio, de 27 ton., pat. Antonio Roca, con 6 mar. y lastre.

De Villanueva en 2 dias laud S. José, de 58 ton., pat. Lorenzo Llodrá, con 6 mar., 1 pasag. y vino.

DESPACHADOS.

Dia 9.

Para Barcelona laud S. José, de 37 ton., patron Jaime Crespí, con 5 mar., 3 pasag. y algarrobas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN BRICIO, OBISPO Y CONFESOR.

Fué S. Bricio discípulo y sucesor de S. Martin en el obispado de Turs. No correspondieron algun tiempo sus costumbres ni á sus antecedentes virtudes, ni á su alta dignidad, por lo que fué echado de su silla. Mas al fin conociendo su culpa y alumbrado con la luz del cielo, volvió al camino derecho, y fué repuesto otra vez en la silla episcopal. Habiendo dado por espacio de 7 años ejemplos de virtud como ántes los diera de escándalo, dió su espíritu al Señor.

CULTOS.

Mañana 13 de los corrientes, en la iglesia de S. Cayetano, al anochecer se dará principio á la devota novena que la real archicofradía del culto continuo à la Santísima Virgen de esta ciudad de Palma, consagra á su tutelar, la Reina de todos los santos y Madre del amor hermoso.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañ.ª	10 grad.	28 p. 4	78 grad.
12 del dia.	12	28 4	79
5 de la tarde.	12	28 4	79

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las —— 7 hs. 2 ms.
Pónese á las —— 4 » 48 »
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 44 ms. 25 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

402.=Muerte del glorioso S. Martin.
1056.=Muere Enrique IV de Alemania.
1417.=El concilio de Constancia elige pontífice à Martin V.
1474.=Muere Enrique IV de Castilla.
1794.=Ciérrase en Paris el club de los Jacobinos.

De hoy.

711.=Famosa batalla del Guadalete.
1570.—Despòsase Felipe II en Segovia con doña Ana de Austria, hija de Maximiliano II, y que habia nacido en España en la villa de Cigales.

ANUNCIOS.

Se ha extraviado un perrito de casta inglesa, blanco, lanudo; el cual se separò de su dueño en la cuesta de *Ambros* el sábado por la noche. Se suplica à la persona que lo haya recogido se sirva avisar en esta imprenta y le diràn quien es su dueño, el que gratificarà competentemente.

CORREOS.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 13 á las doce del dia.
El de Iviza. . . . Dia 13 á las 5 de la tarde.
El de Barcelona. Dia 13 á las dos de la tarde, y el 14 á la una de la misma.

TEATRO

Para hoy.

Funcion 2.ª Quincena 10.ª
Sinfonía.
El célebre drama de grande espectáculo en 5 actos, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

LOS PERROS
DEL MONTE DE SAN BERNARDO.
dirigido por el Sr. Alba.
Dando fin con *La Tarantela.*
Entrada 3 rs. Cazuela 2 id.
A las 7.

Para mañana.

Funcion 3.ª Quincena 10.ª
Sinfonía.
La aplaudida comedia de gracioso en 3 actos, titulada
EL HÉROE POR FUERZA.
Baile nacional.
Dando fin con el divertido sainete, titulado
EL PLEITO DEL PASTOR.
A las 7.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.